



Al contestar cite Radicado  
 20186010055913 Id: 259245  
 Folios: 9 Fecha: 2018-03-06 04: 24: 34  
 Anexos: 0  
 Remitente: VICEPRESIDENCIA  
 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
 Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 286 de 2018 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y JUAN CAMILO COGOLLO ESCAMILLA

CONTRATO NÚMERO	286 DE 2018	FECHA DE FIRMA	23 DE ENERO DE 2018
		FECHA DE INICIO	23 DE ENERO DE 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN CAMILO COGOLLO ESCAMILLA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	CC. 1.018.421.086 DE BOGOTÁ		
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO JURÍDICO QUE SE REQUIERE PARA DESEMPEÑAR LAS MISIONALES A CARGO DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ANH.		
CDP No.	30818	FECHA DE CDP	13/01/2018
RP No.	29618	FECHA DE RP	23/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2018	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	23/01/2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	OTRO SI ACLARATORIO No. 01, en donde se determina que

			el régimen tributario es el simplificado.
VALOR DEL CONTRATO	\$111.550.000	FORMA DE PAGO	Mensualidades vencidas o proporcionales por fracción del servicio.
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Del 01 de febrero al 28 de febrero de 2018		

**CONTROL DE LA EJECUCIÓN:**

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (del 1ro de febrero al 14 de febrero de 2018) - Supervisión Carlos Roberto Ávila Aguilar.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	STATUS
1. "Elaborar conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos".	No se asignaron por parte del jefe de la Oficina Asesora Jurídica, actividades relacionadas con esta obligación.  No obstante, a lo anterior se ha realizado revisión y estudio de fundamentos legales y normativos, por medio de los cuales se desarrolla lo referente a los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables de competencia de la Agencia Nacional de Hidrocarburos
2. "Analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos, devoluciones, ampliaciones y	No se asignaron por parte del jefe de la Oficina Asesora Jurídica, actividades relacionadas con esta obligación.

<p>manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos”.</p>	
<p>3. Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable”.</p>	<p>* Revisión, estudio y apoyo frente a recurso de reposición interpuesto por la empresa Pacif Stratus Energy Colombia en contra de la Resolución No. 444 del 8 de agosto de 2017.</p>
<p>4. “Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual de los contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos”.</p>	<p>No se asignaron por parte del jefe de la Oficina Asesora Jurídica, actividades relacionadas con esta obligación.</p> <p>No obstante a lo anterior, se ha realizado Estudio de Legislación Especial y reglamentos internos adoptados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos.</p>
<p>5. “PARAGRAFO: Los conceptos de que tratan los numerales 1,2,3 y 4 deberán ser proyectados dentro de los quince (15) días siguientes al recibo en la OAJ para revisión, aprobación y firma del Jefe de la OAJ”.</p>	<p>* se cumple</p>
<p>6. “Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la Entidad”.</p>	<p>Se han abordado temáticas con el Doctor. Alex Ricardo Cotes Cantillo, en su condición de Experto G3 - Grado O6 de la ANH, con quien se tiene programada reunión para coordinar el apoyo a brindar en la correspondiente área.</p>

<p>7. "Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación".</p>	<p>Asistencia a reunión de inducción y socialización sobre área misional, dirigida por la Doctora MARIELA HURTADO, en su condición de experto G3, grado 006 de la OAJ.</p>
<p>8. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor</p>	<p>No se han asignado compromisos por la Oficina Asesora Jurídica, referente a esta actividad y durante este periodo.</p>
<p>9. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el comité de contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.</p>	<p>No se han asignado compromisos por la Oficina Asesora Jurídica, referente a esta actividad y durante este periodo.</p>

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (del 15 de febrero al 28 de febrero de 2018) – Supervisión Ingrid Yaneth Mejía Chaparro

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	STATUS
<p>1. "Elaborar conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos".</p>	<p>* Revisión, estudio y apoyo frente a memorando dirigido por la vicepresidencia de promoción y asignación de áreas referente a:                       "alcance- Solicitud de Viabilidad Jurídica – Reglamento Registro de Interesados Cap. 3 Acuerdo 2 de 2017-Memorando No. 20183020043813 Id.253790".                       Observaciones. Se han realizado pronunciamientos jurídicos sobre el proyecto de acuerdo que</p>

	<p>reglamenta el registro de interesados, aportes, que se han socializado en grupo junto con la Doctora, Mariela Hurtado Acevedo en su condición de experto G3, grado O6 de la OAJ y la Doctora Diana Maria Arenas Mateus abogado de la OAJ, respecto del proyecto de acuerdo que reglamenta el registro de interesados.</p> <p>* Apoyo en revisión de concepto solicitado ante la OAJ, sobre asunto referente a la evaluación de la Capacidad Financiera de que trata el artículo 22 del Acuerdo No. 008 de 2004 en contrato suscrito entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos y MKMS ENERJI PENTANOVA ENERGY CORP.</p> <p>Observaciones: Se realizó revisión del concepto solicitado y se brindó el apoyo jurídico con insumos jurisprudenciales, los cuales fueron endilgados a conocimiento para la revisión y fines pertinentes ante el Jefe de la Oficina Asesora jurídica.</p>
<p>2. “Analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos, devoluciones, ampliaciones y manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos”.</p>	<p>No se asignaron por parte del jefe de la Oficina Asesora Jurídica, actividades relacionadas con esta obligación.</p>

<p>3. Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable”.</p>	<p>No se asignaron por parte del jefe de la Oficina Asesora Jurídica, actividades relacionadas con esta obligación.</p>
<p>4. “Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual de los contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos”.</p>	<p>* Revisión, estudio y apoyo frente a memorando dirigido por la vicepresidencia administrativa y financiera, referente a asunto denominado “situación convenios interadministrativos” y donde se extrae el siguiente problema jurídico.</p> <p>¿Cuál es el mecanismo jurídico para transferir la propiedad de bienes muebles adquiridos a través de convenios interadministrativos suscritos por la ANH, a las entidades ejecutoras de los mismos?</p> <p><u>Observaciones:</u> El miércoles 21 de febrero de la presente anualidad, se realizó reunión con grupo de Asesores de la VAF, con el objeto de conocer la información referida en el ID. 157023.</p> <p>La proyección del concepto ha sido revisada con el Doctor, Renzo Mauricio Gomez Rodriguez abogado de la oficina de la OAJ, con quien se está realizando el estudio y análisis pertinente del</p>

	<p>concepto solicitado.</p> <p>* Revisión, estudio y apoyo frente a memorando dirigido por la vicepresidencia de Contratos Hidrocarburos referente a.</p> <p>“solicitud de concepto sobre petición de FONADE para modificación del contrato interadministrativo de gerencia integral No. 195 de 2016, radicado R-431-2017-001972 ID 160444 del 2017-01-26”.</p> <p>Observaciones: la información, se encuentra siendo revisado previa recopilación de los documentos referentes al contrato interadministrativo citado, para posteriormente endilgar a conocimiento el estudio y análisis realizado al jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH.</p>
<p>5. “PARAGRAFO: Los conceptos de que tratan los numerales 1,2,3 y 4 deberán ser proyectados dentro de los quince (15) días siguientes al recibo en la OAJ para revisión, aprobación y firma del Jefe de la OAJ”.</p>	<p>* Se cumple.</p>
<p>6. “Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la Entidad”.</p>	<p>* En lo referente a la revisión y viabilidad de liquidaciones contractuales, se han abordado temáticas con el Doctor. Alex Ricardo Cotes Cantillo, en su condición de Experto G3 - Grado O6 de la ANH, con quien se tiene programada reunión para coordinar el apoyo a brindar en la</p>

	correspondiente área, reunión de convenios VCH programada para el día 01 de marzo de 2018, la cual fue convocada por la Doctora. Clara Faczuly Munevar Amezquita de la ANH.
7. "Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación".	Asistencia a reuniones sobre Sistema Electrónico de Contratación Pública.
8. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor	No se han asignado compromisos por la Oficina Asesora Jurídica, referente a esta actividad y durante este periodo.
9. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el comité de contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.	No se han asignado compromisos por la Oficina Asesora Jurídica, referente a esta actividad y durante este periodo.

#### RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$111.550.000
Valor por desembolso	9.700.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	1
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	2.816.129
Valor por ejecutar (Excluyendo pago por periodo actual)	108.733.871



### 3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

#### 3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

#### 3.2 Observaciones

Ninguna

#### 3.3 Recomendaciones

Ninguna

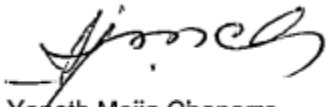
De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato No 286 de 2018 siendo contratista JUAN CAMILO COGOLLO ESCAMILLA, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 046 del 25 de enero de 2013, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.


Atentamente,

Atentamente,



Ingrid Yaneth Mejía Chaparro  
Vicepresidente Administrativa y Financiera  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor Contrato No 286 de 2018

Revisó: Andrey Daniel Franco Contreras - Contrato No. 273 de 2018/componente jurídico 

Aprobó: Jeyce Liliana María Parra Sierra- Contratista Abogada VAF 